



Comentario a la ponencia de la Dra. Beatriz Moreyra - Panel "El contexto federal"

De Marco, Miguel Ángel Leopoldo Gabriel

Miguel Ángel Leopoldo Gabriel De Marco
cehdreactividades@gmail.com
CONICET, Argentina

Investigaciones y Ensayos

Academia Nacional de la Historia de la República Argentina,
Argentina

ISSN: 2545-7055

ISSN-e: 0539-242X

Periodicidad: Semestral

vol. 76, 2023

publicaciones@anhistoria.org.ar

Recepción: 22 Noviembre 2023

Aprobación: 12 Diciembre 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/237/2374720008/>

DOI: <https://doi.org/10.51438/25457055IyE76e015>

Resumen: El presente trabajo fue presentado como comentario a la ponencia de la doctora Beatriz Moreyra: "La cuestión social y los primeros gobiernos radicales en Córdoba: ¿ruptura, continuidad o transición?", presentada en el panel "El contexto federal: instituciones y conflictividad política en las provincias del interior", que sesionó en las Jornadas "La Argentina hace un siglo. Política, Economía, Sociedad e Historia (1916-1930)", organizada en septiembre de 2023 por la Academia Nacional de la Historia. Se destacan actores, redes, y ámbitos propios del ámbito del gran hinterland santafesino cordobés de la ciudad portuaria de Rosario, que influiría en el proceso vivencial y político de la solidaridad social de Carlos Sylvestre Begnis, en quién fuera dirigente estudiantil, docente e investigador, cirujano, y líder de la Unión Cívica Radical intransigente y dos veces gobernador de la provincia de Santa Fe.

Palabras clave: Política, Santa Fe, Radicalismo, Desarrollismo.

Abstract: This paper was presented as a commentary to Dr. Beatriz Moreyra's paper: "La cuestión social y los primeros gobiernos radicales en Córdoba: ¿ruptura, continuidad o transición?", presented in the panel "El contexto federal: instituciones y conflictividad política en las provincias del interior", which took place in the conference "La Argentina hace un siglo. Politics, Economy, Society and History (1916-1930)", organized in September 2023 by the National Academy of History. It highlights actors, networks, and spheres of the great Santa Fe hinterland of the port city of Rosario, which would influence the experiential and political process of social solidarity of Carlos Sylvestre Begnis, who was a student leader, teacher and researcher, surgeon, and leader of the Unión Cívica Radical Intransigente and twice governor of the province of Santa Fe.

Keywords: Politics, Santa Fe, radicalism, developmentalism.

INTRODUCCIÓN Y PLANTEO INICIAL

El original planteo y la propuesta historiográfica que se desprende de la disertación de la doctora Beatriz Moreyra, -denominada "La cuestión social y los primeros gobiernos radicales en Córdoba: ¿ruptura, continuidad o transición?"-, es una sugerente invitación para el análisis comparado de lo acontecido en la implementación de políticas sociales en otras provincias gobernadas en ese período por la Unión Cívica Radical.

La autora enmarca su contribución en la historia social de la política, “conectando lo social y lo político poniendo especial atención al contexto social en el que se mueven los políticos, y las relaciones sociales que enmarcan su actividad, para comprender y explicar en qué medida son condicionantes” según señala. Su propuesta de analizar el proceso de cristalización de la solidaridad social en las políticas públicas en Córdoba puede ser de gran pertinencia para la provincia de Santa Fe. Teniendo en cuenta que el presente panel puntualiza en “el contexto federal: instituciones y conflictividad política en las provincias del interior”, entiendo que la trayectoria de vida de Carlos Sylvestre Begnis puede vertebrar interesantes intersecciones entre el título de esta mesa y el contenido de la exposición de la doctora Moreyra. Con tal propósito transitaré por tres esferas y escalas: una dimensión familiar comarcal; una dinámica mayor, la de una ciudad portuaria regional y universitaria como Rosario, en el período 1916-1930 y, por último, en el terreno de la aplicación de las políticas públicas provinciales entre 1958 y 1962, lo que permitirá finalmente ponderar los ritmos de cristalización de la mencionada solidaridad social más allá de la etapa de planteamiento inicial, en la Argentina de hace más de un siglo.

En un rincón de “la pampa gringa”, en el campo, en el área rural del sureño departamento Unión de la provincia de Córdoba, nacieron y se relacionaron dos personas que ejercerían la medicina con una notoria concepción social de la salud, ambos serían gobernadores, uno en Córdoba y otro en Santa Fe. Me refiero a José Antonio Ceballos, gobernador yrigoyenista de Córdoba entre 1928 y 1930; y Carlos Sylvestre Begnis, dos veces gobernador de Santa Fe: 1958 y 1962, por la Unión Cívica Radical Intransigente, UCRI; y 1973-1976, por el Frente Justicialista de Liberación Nacional, FREJULI.

Sylvestre Begnis sería además un reconocido cirujano oncológico en el litoral, en virtud de lo cual fue médico, en la década del 30 del siglo XX, de la primera esposa del entonces coronel Juan Domingo Perón. Hace más de veinte años, tuve la posibilidad de relevar el archivo privado de Sylvestre Begnis, el que no se encuentra aún a disposición de la consulta pública, y redactar así una biografía publicada en 2005. Parte de aquel voluminoso fondo documental consta de libretas manuscritas en el que el personaje fue volcando sus recuerdos de infancia y formación, situación que ha facilitado reconstruir aquella etapa de su existencia. Su madre, Magdalena Begnis, hija de piemonteses y su padre, Juan Sylvestre lo era de franceses. Se casaron en Canals, Córdoba en 1902. Tenían un pequeño campo en Alto Alegre, sobre la línea del Ferrocarril Central Argentino, donde él nació. Luego la familia se trasladó a Bell Ville. No deja de ser sugerente el hecho de que Magdalena naciera en colonia Oroño, en una etapa de malestar de los colonos inmigrantes hacia el gobierno conservador por la modalidad en la recaudación de impuestos, y los atropellos de las autoridades rurales del oficialismo, lo que fue un terreno de cultivo de rebeliones entre el período 1890 y 1893, y de la expansión inicial de la Unión Cívica Radical por la pampa santafesina (Gallo, 1984, p. 67). Durante el convulsionado año de 1893, Magdalena estará en la ciudad de Rosario, convertida en baluarte del radicalismo intransigente, al punto que allí estallaron las revoluciones radicales contra los gobiernos provinciales y nacionales, y por lo tanto vivió de cerca el período fundacional de la Unión Cívica Radical. Fue ella, aseguró Sylvestre Begnis, quien inculcó el ideario del partido a sus hijos (*Clarín*, 10 de marzo de 1958).

Una anécdota evocada por él posteriormente, en función de revalidar su larga militancia radical, cuenta que siendo niño simuló una campaña electoral en que su desafío fue convencer a los chicos del barrio para que votaran por los radicales y no a los “cluecos” (denominación pueblerina que se daba a los carcanistas, es decir a los seguidores del gobernador de Córdoba Ramón J. Cárcano, dirigente de la llamada Concentración Popular, y futuro presidente de la Academia Nacional de la Historia), y el resultado fue que ganaron los niños radicales por 480 votos contra 120. Por entonces, 1915, Bell Ville era un picadero político por las elecciones presidenciales y de gobernador. La familia de Carlos festejó el triunfo de la fórmula nacional Hipólito Yrigoyen - Pelagio B. Luna y del radical Eufrasio Loza como mandatario cordobés. El país entero parecía teñirse de rojo y blanco. (Melo, 1963, p. 350)

Su madre, Magdalena Begnis, contaba con un gran ascendiente sobre el vecindario por su generosa personalidad. A su casa llegaban diariamente niños muy humildes, a quienes les servía, por propia iniciativa,

el desayuno antes de ir a la escuela. Además, demostraba un sentido respeto por el dirigente yrigoyenista de ese pueblo, José Antonio Ceballos, quien, en 1928, como se adelantó, llegaría a ser gobernador de la provincia de Córdoba, tal como refiere en su ponencia la doctora Moreyra. El político era amigo y médico de la familia Sylvestre, lo salvó de una herida mortal a Carlos siendo niño y luego, en 1915, apoyó el deseo de Magdalena para que su hijo continuara los estudios secundarios y universitarios y no se quedará exclusivamente dedicado a atender el almacén de ramos generales como quería su padre. Testimonios familiares coinciden en que Carlos estudió medicina por influencia de Ceballos.^[1]

No debe entonces sorprender que siendo estudiante secundario dijera de él en su libreta de anotaciones:

Hombre caritativo como él no conozco uno porque no hace caridad superficial, de dinero, sino que emplea su tiempo y sus conocimientos para aplicarlos en aquellos cuyo estado no permite socorrerse con otros médicos que cobran y a menudo les da plata para las recetas. De mucha influencia política que emplea en beneficio de cuantos le sea posible, no hay en nuestro pueblo uno, aun su mayor enemigo político, que no le estime como un hombre de bien.^[2]

Más aún, en enero de 1921, tradujo esos conceptos en acción, al participar de una pueblada para evitar el reemplazo de Ceballos al frente del Hospital Regional -inaugurado por su iniciativa- cuando un funcionario provincial de filiación demócrata progresista, argumentando incumplimiento de sus deberes lo habría querido desplazar del cargo de director por ser radical, y ordenó que una fuerte custodia policial garantizara la asunción de su reemplazante. Varios centenares de personas, incluido Sylvestre, rodearon el hospital y obstaculizaron el paso a la dirección. Por la noche, una manifestación de dos mil personas recorrió las calles del pueblo viviendo a Ceballos y se envió un telegrama al presidente de la República pidiendo pusiera fin a lo que consideraban un atropello. Las tropas enviadas por el gobierno de la provincia de Córdoba para recuperar el Hospital se encontraban a la altura de Villa María cuando se detuvieron por orden del Poder Ejecutivo nacional. Según Sylvestre, “el pueblo triunfó”, y Ceballos fue repuesto. Yrigoyen no lo había defraudado: fue para él, en aquella edad de los nobles principios, paradigma del magistrado justo.^[3]

EN UNA PROVINCIA RADICAL CON UNA CIUDAD PORTUARIA CON UNA REGIÓN UNIVERSITARIA EMERGENTE

De esta historia acotada, en un espacio y tiempo comarcal, en una porción de la región del trigo, en la pampa cordobesa, mi exposición pasará a otra escala: a la dinámica de una ciudad portuaria que en ese mismo período articulaba otras tantas historias, como la recién referida, a través de redes más amplias, y donde en otras escalas reflejaba las tensiones entre viejos y nuevos actores, y en la que se estaba configurando un nuevo campo de disputas, un artefacto socio cultural y económico de legitimación, me refiero a una nueva Universidad, la de la Reforma. Sylvestre Begnis será parte de la generación que reaccionará hacia el positivismo imperante, con una nueva interpretación de lo social, y que convivirá con los nuevos planteos del movimiento reformista y la búsqueda de modelos alternativos a la hegemonía del orden liberal de Occidente, propios de la posguerra mundial (Terán, 2004, p. 44).

Aquella relevante acción de institucionalización de la acción social en el litoral en el período estudiado que significó la apertura de la Universidad Nacional del Litoral, por las posibilidades de inclusión y posibilidades que la misma generó, cobra mayor dimensión si se tiene en cuenta que en todo el Cono Sur las universidades públicas no llegaban a la decena. Una creación con implicancias regionales innegables. Las facultades de la Universidad Nacional del Litoral, nacidas al calor del reformismo, compartieron su condición de espacios ordenadores junto a la dinámica propia de las ciudades portuarias en las que se radicaron, motorizando las relaciones intra regionales, el arte, la cultura, la ciencia, y también la acción política y social en proporciones como nunca había sucedido. Fueron instituciones con poder de validación de títulos, generando recursos que se transfirieron a la gestión pública. Dos jóvenes provenientes de Rosario, con raíces inmigrantes, estudiantes de Ingeniería en la Universidad de Córdoba, Ismael Bordabehere y Cortés Plá, formaron parte del grupo que

tuvo a su cargo la toma de la Universidad de Córdoba el 9 de septiembre de 1918. No eran ni serían afiliados a la Unión Cívica Radical. Ambos llegarían a desempeñar los máximos cargos universitarios en las facultades rosarinas de la Universidad Nacional del Litoral y pueden ser considerados exponentes de una generación que protagonizó la transformación de aquella ciudad portuaria en un centro cultural y científico de referencia internacional, y un ámbito receptivo a corrientes ideológicas que tributarían a la institucionalización de la solidaridad social. (De Marco, 2013, p. 84)

El diputado nacional Jorge Raúl Rodríguez, joven yrigoyenista que propició la ley de creación de la Universidad Nacional del Litoral, centró sus argumentos en que la misma estaría destinada a lo que en palabras actuales podría asociarse a la construcción de una nueva sociedad del conocimiento para el desarrollo nacional, y que concretamente beneficiaría “a las clases pobres y humildes de las provincias” del litoral, que no tenían dinero para costearse carreras universitarias en la Capital Federal o en Córdoba, y verían así las posibilidades de transformar sus realidades, lo que entendía como la realización de una acción democrática. (Diario Cámara de Diputados, 1917).

Carlos Sylvestre Begnis, llegó desde Bell Ville a Rosario en 1918, convertida en el devenir de apenas medio siglo, en una metrópolis económica, financiera y cultural. A pesar de tener una población de 200 mil habitantes, no tenía hospitales públicos acordes a las necesidades de su población, y solo contaba con 250 médicos matriculados. Se alojó en casa de amigos de la familia, también inmigrantes, para cursar sus estudios secundarios en el prestigioso Colegio Nacional N. 1 “Domingo Faustino Sarmiento”, el mismo establecimiento en el que se formara años antes Amadeo Sabattini, antes de viajar a Córdoba para seguir los estudios universitarios de medicina, ciudad en la que terminaría radicándose y desempeñando su carrera profesional y política. La Facultad de Ciencias Médicas de Rosario recién abrió sus puertas en 1920, y la ausencia de casas de altos estudios era una de las tantas carencias de aquella ciudad de escuálida burocracia, dependiente de un Estado provincial que se preciaba de ser granero del mundo, pero cuyo presupuesto estatal tenía aún mucho más que ver con los del período conservador del siglo XIX que con las necesidades del nuevo siglo, tal como refiere la doctora Moreyra sucedía en Córdoba.

Motivados por el anhelo “del ideal de la educación popular” y un sistema de puertas abiertas Carlos Sylvestre Begnis formó parte y luego presidió la Asociación de Alumnos del Colegio Nacional, desde la cual promovió el funcionamiento de “una escuela nocturna” visitando e invitando a participar de ella a los centros obreros (de Canillitas, Choferes, Albañiles, Talabarteros y Metalúrgicos), obteniendo el concurso de sus profesores que dictaron materias *ad honorem*. Por su parte también dio clases de apoyatura. Aquella iniciativa duró apenas un par de años, pero lo marcaría para siempre en cuanto a la solidaridad en el acceso a la enseñanza. (*Asociación, Revista de la Asociación...*, N° 16, p. 3)

Otro aspecto subrayado por la doctora Moreyra al referirse a la asunción del radicalismo en el gobierno de Córdoba (en los períodos 1916-1919 y 1928-1930) es que el partido no disminuyó su tendencia a la atomización sino que la profundizó, provocando un clima que “condicionó fuertemente el tratamiento de la cuestión social y la conformación histórica de las políticas sociales”. Esta cuestión también se haya presente en Santa Fe (como en otras provincias argentinas) (Persello, 2001, p. 127) desde el momento mismo de la asunción del primer gobierno radical electo por la ley Saénz Peña, cuando en 1912 llegó a la gobernación la fórmula radical Manuel J. Menchaca y Ricardo Caballero. Al influjo de la política de círculos que desde hacía medio siglo regía en la provincia, no tardó en surgir el “menchaquismo”, alineado con el poder central yrigoyenista y con ello la disidencia interna, que junto a la oposición conservadora y democratoprogresista, obstaculizaron la acción legislativa. Los radicales “antimenchaquistas” lograron que triunfaran sus candidatos en las elecciones de 1916, asumiendo la gobernación Rodolfo Lehman. (Carrizo, 2013, p. 119)

En el interín las consecuencias económicas y sociales provocada por la Primera Guerra Mundial profundizaron el malestar y la carestía de vida en las ciudades. Asaltos a repartidores de alimentos básicos, organización de ollas populares, la sucesión de huelgas y manifestaciones públicas pasaron a ser parte de lo frecuente. A pesar de todo aquello la institucionalización de lo social de aquellos primeros gobiernos radicales

refleja avances en materia de salud y educación pública. El vicegobernador de Santa Fe, entre 1912 y 1916 fue el doctor Ricardo Caballero. Al igual que los ya mencionados Ceballos y Sylvestre Begnis, era oriundo del departamento Unión, provincia de Córdoba, y también era médico. Lideró el sector disidente contrario al propio gobernador Menchaca y que llevó al poder a Rodolfo Lehman, oponiéndose al yrigoyenismo. Como resultado de su posicionamiento fue luego electo diputado y senador nacional por Córdoba. (Macor-Piazzesi, 2017, p. 238)

El intenso fraccionalismo de la Unión Cívica Radical se dio no sólo en lo que respecta a la gestión de gobierno provincial sino también en la flamante Universidad Nacional del Litoral. Al ingresar en 1925 Sylvestre Begnis a la Facultad de Medicina (en la que desempeñó una extensa carrera docente y de investigación hasta que fuera cesanteado en 1943 y 1945) era rector de la misma José B. Ábalos (futuro ministro nacional); el decano de la Facultad de Medicina, el prestigioso cirujano doctor Rafael Araya, hermano de Agustín Araya, ministro de Instrucción Pública de la provincia; y los consejeros Ricardo Caballero (ex vice gobernador y futuro senador nacional) y Manuel J. Menchaca (ex gobernador), todos designados directamente por el primer mandatario de la Nación.

Junto a aquel clima de optimismo fundacional que inspiraban los grandes profesores, la Universidad fue un campo de disputa entre profesores y estudiantes enrolados en el yrigoyenismo o en el antipersonalismo. De las tres facultades de la Universidad Nacional del Litoral establecidas en Rosario, la Facultad de Medicina fue la que padeció con mayor frecuencia el intervencionismo estatal en su evolución institucional. Fue intervenida por el presidente Yrigoyen, por su sucesor Alvear, que empleó la misma metodología, nuevamente por Yrigoyen en su segundo mandato; luego en 1930, como consecuencia del golpe de Estado por una intervención pro alvearista y luego en 1932 por una pro justista.

Mención especial por la singularidad de sus posicionamientos merece la figura de Ricardo Caballero, como se dijo, el primer vicegobernador radical de Santa Fe elegido por la ley Saéñz Peña en 1912. Egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en 1902, fue uno de los radicales más díscolos a las estructuras partidarias y que generó aceptaciones y rechazos irreconciliables aún dentro de la Universidad. Caballero incorporó al bagaje discursivo del radicalismo, tempranamente, en la primera década del siglo XX, “una interpelación a los “ciudadanos”, típico del discurso radical, pero en clave “social”, mostrándose muy próximo a los movimientos obreros que protagonizaron las primeras grandes huelgas en Rosario. Se caracterizó por hacer gala de un discurso cargado de un nacionalismo agresivo, criollista, antipatronal, y xenófobo contra la burguesía local conformada en su mayoría por extranjeros. Por su interpretación de la historia sería considerado un precursor de la escuela revisionista. (Videla, 2006, p.100) En 1928, mientras se desempeñaba como Jefe Político de Rosario -delegado del gobernador en el departamento Rosario- fue coherente entre su pensamiento y la acción, en tiempos de recrudecimiento de huelgas. Su postura “pro-obrera” ha despertado el interés de la historiografía santafesina de los últimos años al considerarlo como un antecedente de la política obrera del peronismo (Videla-Menotti, 2013). Las patronales lo acusaron ante el presidente de la Nación, y el gobernador de Santa Fe, de no proteger los comercios e industrias ante las manifestaciones obreras y no intervenir en lo que consideraban alteraciones del orden público. La resistencia a sus decisiones de la dirigencia rosarina vinculada a la actividad productiva y comercial fue tal que el gobernador, del mismo partido, se vio obligado a pedirle la renuncia (De Marco (h), 2019, p. 37).

Un factor claramente diferencial al realizar un análisis comparado en lo que atañe a la conformación de un Estado social y el desplazamiento del control social de lo privado a lo público (tal como propone Moreyra), entre el caso cordobés y el santafesino, es que éste último no puede soslayar el hecho que la estatalidad se configuró sobre la matriz de dos ciudades portuarias con dinámicas y redes propias, y que fueron recelosas custodias de sus respectivos hinterland.

En las discusiones que trascendieron a la prensa periódica y los debates que en el Congreso de la Nación se registraron por la creación de la Universidad Nacional del Litoral es frecuente encontrar la distinción

de Rosario y Santa Fe como dos ámbitos diferentes del conocimiento, uno progresista y otro conservador. Rosario, es descripta como la hija de su propio esfuerzo, del emprendedorismo, y Santa Fe la tradicional capital de la burocracia de alcurnia. Más allá de los discursos, el Estado provincial, era institucionalmente regido desde su capital Santa Fe, y su presencia en áreas como la salud enfrentaba severas limitaciones de sus primeros pasos en el siglo XIX. Desde 1887 contaba con un Consejo General de Higiene, con sede en la capital, y una delegación en Rosario, con tan amplias funciones como escasos recursos, a la par que entraban en competencia con los organismos municipales, sobre todo de las dos principales ciudades de la provincia. La infraestructura hospitalaria y la asistencia médica era atendida por una amplísima variedad de prestadores públicos y privados, muchos de los cuales, para la década del 20 del siglo pasado ya habían alcanzado un proceso de estabilidad y pujanza. Lo más accesible presupuestariamente para los gobiernos provinciales santafesinos pareciera haber sido la creación de dispensarios para las atenciones básicas. Recién entre 1932 y 1935 la provincia haría la transición entre los Consejos de Higiene y la creación de la Dirección General de Higiene, y el Departamento de Salud Pública de 1939, (Bacolla, 2016, p. 7); iniciándose un plan de construcciones hospitalarias de magnitud y una mejor coordinación de los servicios. (Bacolla-Parera, 2020, p. 198).

LA HORA DE EJECUTAR POLÍTICAS PÚBLICAS

Más allá de este proceso de centralización, la provincia seguía disponiendo de una estructura de gestión que, a espaldas de los requerimientos de sus regiones, de las dinámicas de los hinterland distintos, resultaba insuficiente en sus resultados. A fines de la década del 30, Juan Lazarte, por entonces un joven médico humanista radicado en Rosario, autor en 1934 del libro “La sociabilización de la Medicina” y que sesenta años más tarde sería adoptado por las gestiones del Partido Socialista de Rosario como uno de los principales referentes y paradigma de la salud pública moderna, sostenía que el problema fundamental de la organización sanitaria de Santa Fe era el desconocimiento de las realidades que requerían un abordaje integral, interdisciplinar, de la estructura colectiva, y que era eminentemente curativa y no preventiva, a excepción de leyes de protección a la madre, al niño, a las pestilencias, etc. La administración de la salud, la situación de los médicos era mala, y en todo se podía sentir la falta de planificación y coordinación, el desperdicio de las energías. Todo esto era posible a falta de la comprensión, por parte también de muchos médicos, de la función social de la medicina. (Lazarte, 1934).

Aspectos sobre los que Sylvestre Begnis, ya en la gobernación de Santa Fe, en 1958 instalaría para el debate, no sin antes reconocer que la estructura y organización del Ministerio de Salud Pública Provincial era escuálida, centralizada en las ciudades de Santa Fe y Rosario, sin los recursos necesarios para su funcionamiento y sin disponer de los equipos y adelantos técnicos en la temática. En persona, como profesional de la salud podía dar testimonio del proceso de la institucionalización estatal de la solidaridad social, y el tránsito operado en tal sentido desde las primeras décadas del siglo XX hasta el inicio de su gobierno. El ministerio de Salud Pública no alcanzaba a cumplir veinte años de existencia como tal y en 1952 se le incorporó con similar rango ministerial a la ex Secretaría de Bienestar y Seguridad Social. De allí que las entidades benéficas y los emprendimientos hospitalarios privados, originados en su mayoría por iniciativa de colectividades extranjeras, habían cubierto un gran vacío, como asimismo en el ámbito público por los establecimientos sanitarios de las municipalidades de Rosario y Santa Fe, y la labor de los médicos de los institutos de enseñanza de la Universidad del Litoral (a través de los hospitales escuelas del Centenario, Granadero Baigorria y de Alienados), única acción desplegada por la Nación en las dos urbes más importantes de la provincia. (Cervera, 1973, p. 332)

En 1961, su mensaje anual a la legislatura Sylvestre Begnis afirmó

Hasta hace poco, cumplir con la obligación de atender la salud pública en sus distintos aspectos importaba hacer más hospitales, más edificios, no interesándose nadie por lo que pasara después dentro de esas paredes que veía el pueblo. Lo

novedoso es que estamos empezando a trabajar dentro de los que hay hecho, dotándolos de los elementos que permiten a los profesionales desempeñarse mejor y tomando medidas para ganar en funcionalidad (*Mensaje del gobernador...*, 1961, p. 43).

Sylvestre Begnis disponía de un concepto moderno de salud:

La valoración que se hacía en el sentido de que con médicos, odontólogos y parteras se solucionaba el problema sanitario -concepción superada totalmente en la actualidad-, plantea la necesidad de la aplicación de nuevas técnicas, bajo nuevas formas y distintos niveles, rompiendo totalmente con la división que existía entre la curación y la prevención para conciliar los aspectos positivos de ambas y planificar la lucha contra las enfermedades, haciendo de los viejos hospitales centros de acción preventivo curativos a través de programas controlados de acuerdo con las características de zonas determinadas, sostuvo. (*Mensaje del gobernador...*, 1961, p. 44)

Estas aspiraciones se tradujeron en una reestructuración integral de las distintas divisiones y departamentos del área salud en función de los servicios a brindar: promoción y protección; de previsión y control de enfermedades infectocontagiosas; servicios técnicos generales y saneamiento ambiental. Una de las prioridades fue el combate de la tuberculosis y en función de eso se inauguró en la localidad de Recreo, en 1959, el Centro Nacional de Lucha Antituberculosa, "Gumersindo Sayago", siendo el primero en su tipo de Latinoamérica. Su creación fue posible gracias a un convenio suscripto entre el gobierno nacional, la Organización Mundial de la Salud y la UNICEF.

Se instrumentaron planes de vacunación obligatoria y de atención bucal. En materia de Bienestar Social se dictó una nueva reglamentación que amplió notablemente las funciones de la repartición, entendiendo que ésta debía centrar su accionar en la protección integral de la familia como grupo básico de la comunidad, y dentro de ella a los niños:

Razón por la que, considerando el aumento en nuestra provincia del desamparo del menor y el de la delincuencia infantil -que provienen de profundas causas histórico sociales-, y como consecuencia de la complejidad de estos problemas debía el Estado evidenciar su preocupación en toda su amplitud, articulando normas legales que aseguraron una política proteccional unificada, adecuada a las necesidades actuales y de acuerdo con las modernas corrientes doctrinarias en la materia (*Mensaje del gobernador...*, 1961, p. 49).

Se luchaba contra décadas de desinversión, dispersión y falta de profesionales especializados. Se propuso entonces un proceso de reestructuración de acuerdo con un plan de modernización (dentro de las directrices del gobierno nacional para el sector), que contemplara la implementación de programas de prevención controlados de manera regionalizada, y fundamentalmente de inversión, entre otros aspectos. Su gestión en la materia realmente fue transformadora, aunque trunca en varios aspectos por la inestabilidad que siguió a la intervención nacional que puso fin a su gobierno en 1962.

En distintas oportunidades sostuvo que "en la asistencia médica la idea de solidaridad social debía sustituir al principio de caridad" que parecía perdurar a pesar de los años. Cuando en abril de 1962 ya se veía contra reloj que un golpe militar provocaría el fin de esa experiencia, se sancionó la reforma de la Constitución Provincial, que era la elaborada a paladar de los gobiernos conservadores en 1890. En "la Constitución del 62", que es la actualmente vigente, obra de aquel mandatario y su sector, dispuso:

La Provincia tutela la salud como derecho fundamental del individuo e interés de la colectividad. Con tal fin establece los derechos y deberes de la comunidad y del individuo en materia sanitaria y crea la organización técnica adecuada para la promoción, protección y reparación de la salud, en colaboración con la Nación, otras provincias y asociaciones privadas nacionales e internacionales.

Impulsar contra reloj estas reformas fue una decisión personal de Sylvestre Begnis -a ello apuntan los testimonios orales relevados entre quienes fueron convencionales de su sector e integrantes de su equipo de gobierno-, y la sostuvo a pesar de todos los obstáculos, garantizando que no se incorporaría una cláusula que le posibilitara su reelección. Si bien la incorporación expresa de los enunciados referidos a la salud, como así también al trabajo, al bienestar, la seguridad social, la cultura, la familia, etc. respondían a la conveniencia de estar a tono con las constituciones más modernas, la decisión de "constitucionalizar" los llamados derechos

sociales tienen una carga de decisión política innegable. (*Diario de la Convención Reformadora...*, 1962, p. 712) El convencional Eduardo Galaretto, que además fue Ministro de Salud durante de esa gestión, al debatirse el artículo, explicó que el artículo al decir “la provincia tutela la salud como derecho fundamental”, resumía en esas palabras todo un concepto dentro del cual podrían haber “las disquisiciones más avanzadas”, y que se complementaban con otro artículo que obligaba al Estado a “crear las condiciones necesarias para procurar a sus habitantes un nivel de vida que asegurara el bienestar y el de sus familias, especialmente por la alimentación, el vestido, la vivienda, los cuidados médicos y los servicios sociales necesarios” (*Diario de la Convención Reformadora...*, 1962, p. 964).

Aquella innovadora constitución, rige desde el retorno de la democracia, en 1983, sin interrupción.

En conclusión, la biografía de Sylvestre Begnis permite sugerir una línea de indagación en el sentido de comprobar hasta que punto la institucionalización de la solidaridad social en las políticas públicas, que habría comenzado a germinar, de manera incipiente, en los gobiernos radicales en las primeras décadas del siglo XX, tal como lo aborda la doctora Moreyra en su disertación aplicada al caso cordobés, encontró un cauce para su implementación con la llegada al poder de la Unión Cívica Radical Intransigente, entre 1958 y 1962, instancia en la que los otrora jóvenes estudiantes radicales, convertidos con el paso de tres décadas en avezados dirigentes y profesionales, desempeñaron cargos en los poderes del Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación, Revista de la Asociación de Exalumnos del Colegio Nacional N.1 de Rosario, N° 16, mayo de 1922.

Bacolla, N. (2016). Nuevas capacidades estatales para una sociedad transformada: Instituciones y políticas sanitarias en la provincia de Santa Fe primera mitad del siglo XX. *Trabajos y Comunicaciones* (44), e023. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7510/pr.7510.pdf

Bacolla, N. & Parera, C. (2020). Agencias estatales, espacios académicos y expertos. Obras y políticas públicas de salud en la década de 1930 en la provincia de Santa Fe. *Coordenadas*, (7) 2, pp. 190-212.

Carrizo, B. (2013) ¿Gobernar con el enemigo? Los radicales santafesinos en los inicios de la democracia electoral. Santa Fe, 1912-1916, *Cuadernos del Ciesal*. Año 10, número 12, pp. 101-125.

Cervera, F. G. (1973). *Historia de la Medicina en Santa Fe*, Editorial Colmegna, Santa Fe.

Clarín, 10 de marzo de 1958.

De Marco (h), M. A. (2005). *Carlos Sylvestre Begnis, liderazgo y gobierno en el desarrollo del litoral argentino*. Editorial Dunken, Buenos Aires.

De Marco (h), M. A. (2013). *Ciudad Puerto, Universidad y Desarrollo Regional*, Idehesi-Conicet.

De Marco (h), M. A. (2019). *Federación Gremial: 1919-2019, cien años de historia*. Federación Gremial del Comercio y la Industria, Rosario.

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional (1917), Buenos Aires, talleres gráficos Rosso, tomo IV.

Diario de Sesiones de la Convención Reformadora de la Constitución de la Provincia (1962), Imprenta Oficial, Santa Fe.

Gallo, E. (1984). *La Pampa Gringa*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Lazarte, J. (1934). *La sociabilización de la Medicina*. Ediciones Imán, Buenos Aires.

Macor D. Piazzesi, S. (2010). El Radicalismo y la política santafesina en la Argentina de la primera república”, *Estudios*. N° 23-24, 217-240.

Melo, C. R. (1964) “Córdoba entre 1862 y 1930”, en *Historia Argentina Contemporánea, 1862-1930, Historia de las provincias y sus pueblos*. Academia Nacional de la Historia, Editorial El Ateneo, Buenos Aires.

Mensaje del gobernador de la provincia de Santa Fe, Carlos Sylvestre Begnis a la Honorable Asamblea Legislativa, Santa Fe, abril de 1961, Imprenta Oficial, Santa Fe.

- Persello, A. V. (2001) Administración y política en los gobiernos radicales, 1916-1930 [en línea]. *Sociohistórica*, (8).
- Terán, O. (coord.), (2004). *Ideas en el siglo. Intelectuales en el siglo XX latinoamericano*, Siglo Veintiuno editores, Buenos Aires.
- Videla, O. R. (2006) Ricardo Caballero y el radicalismo santafesino de la primera mitad del siglo XX, en *Historia Regional*, Sección Historia, ISP N° 3, Año XIX, N° 24, pp. 99-113.
- Videla, O.R., Menotti, P. (2013). Las huelgas de los estibadores portuarios en el sur santafesino en 1928, en *Sociohistórica*, n° 32, 2do. Semestre de 2013. ISSN 1852-1606

NOTAS

- [1] Archivo Privado de Carlos Sylvestre Begnis, carpeta N° IX, carta de Magdalena Begnis a su hijo Carlos, Villa Dolores, 19 de agosto de 1946.
- [2] Archivo Privado de Carlos Sylvestre Begnis. Diario íntimo de Carlos Sylvestre, año 1920, libreta 3, p. 57.
- [3] *Ibíd.*, p. 63.